Nro de consecutivo:		Fecha:	01/07/2026

ADVERTENCIA	**La presente solicitud de cotización constituye una consulta del precio del bien, obra o servicios en el mercado y servirá de base para la elaboración de un estudio previo, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.** **Sin embargo, de las cotizaciones recibidas alguna puede resultar beneficiada con opción de compra o contratación, dependiendo del análisis de precios del mercado efectuado por la Entidad.**	
BIEN, OBRA O SERVICIO OBJETO DE COTIZACION CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Suministro de vestido y calzado de labor y (dotación) con destino a los servidores públicos de la Entidad; así como de elementos de protección personal para los empleados de la institución.	
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	Confeccionar los vestidos de labor y EPP que sean objeto de confección, en las referencias seleccionadas, tallas, y cantidades requeridas, de acuerdo a las especificaciones y características técnicas indicadas, garantizando su fabricación con telas de buena calidad, buenos terminados y/o acabados. Entregar dentro de los plazos pactados contractualmente y en las instalaciones de la E.S.E HOSPITAL los bienes objeto de compra, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos, en la invitación y en la cotización presentada. Entregar a la E.S.E HOSPITAL las fichas técnicas de los elementos de protección personal. Atender las recomendaciones de mejora y/o ajustes de los vestidos de labor y EPP confeccionados, que realice la E.S.E HOSPITAL. Asumir el valor de los gastos en que incurra para cumplir con el objeto y obligaciones contractuales, tales como fletes, seguros, personal, materiales, impuestos y otros, los que corren por su cuenta y riesgo.

		Realizar los cambios pertinentes de las prendas entregadas según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones técnicas indicadas o cuando se adviertan defectos de fabricación, lo cual no generará costo adicional para la Entidad.
	TERMINO DE EJECUCION:	31 de diciembre del año 2026
	FORMA DE PAGO:	Para el pago se requiere que EL CONTRATISTA presente a la E.S.E HOSPITAL (i) La factura o documento equivalente, (ii) La constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (este último cuando a ello haya lugar), los cuales deberán cumplir las previsiones legales, (iii) Los informes o entregables previstos por la E.S.E HOSPITAL de acuerdo con a las obligaciones contractuales y a las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA. Así mismo se requerirá que el Supervisor expida el certificado de recibo a satisfacción.
GASTOS QUE DEBERÁ ASUMIR EL FUTURO CONTRATISTA Y QUE DEBERÁN SER TENIDOS EN CUENTA PARA LA COTIZACIÓN	**ESTAMPILLAS Y DESCUENTOS DE LEY:**	El valor cotizado debe incluir los descuentos que la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Paul realiza por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dentro de los cuales podrían encontrarse: **Las contribuciones territoriales:** Estampilla Pro adulto mayor equivalente al 4%, Estampilla Pro cultura equivalente al 1%, Estampilla Prodeporte y recreación equivalente al 2.5%. **Contribuciones Nacionales e Impuestos nacionales:** Los que apliquen en razón a la naturaleza del contrato y al régimen tributario del Contratista (Retención en la fuente, IVA, reteica, reteiva) **Costos Administrativos:** Pago de Aportes al Sistema General de Seguridad Social de acuerdo a las previsiones legales y constitución de garantías.

		Para evitar posteriores dificultades por desequilibrio contractual debe tenerse en cuenta para la elaboración de la cotización todos los impuestos, tasas y contribuciones; así como los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.
	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS:	Para el presente caso, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, la cuantía del mismo y la forma de pago pactada no se considera necesaria la constitución de garantías, en razón a que cualquier incumplimiento o deficiencia en la calidad del servicio puede ser exigida antes de realizar el pago pactado que se consideró mediante PAGO FINAL previa verificación del cumplimiento de actividades por parte del Supervisor.
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:	La cotización deberá presentarse al correo electrónico compras@hospisantarosadecabal.gov.co **a la mayor brevedad posible** y más tardar el día **(16) DE Julio DE 2026**, indicando: • Descripción del bien • Especificaciones técnicas de los bienes. • Marca (si aplica) • Referencia (si aplica) • Valor Unitario • IVA (si aplica) • Valor total (incluye IVA) • Forma de pago • Tiempo de validez de la cotización Los interesados podrán cotizar la totalidad de los productos requeridos, en una o varias referencias o los que comercialice de acuerdo a su objeto social y/o actividad económica. Para el caso del vestido y calzado de labor, así como EPP objeto de confección, los interesados deberán presentar muestra de la tela y referencias sugeridas; para lo cual se sugiere programar reunión con la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo al número de celular 3142769499, 3147961309. La **ESE HOSPITAL** al momento de la contratación podrá optar por el suministro total de los bienes requeridos o por contrataciones de suministros parciales con varios proveedores, de acuerdo al análisis	

	del mercado realizado. Los bienes objeto de suministro deberán entregarse en las instalaciones de la **ESE HOSPITAL.** La **E.S.E HOSPITAL** se reserva la potestad de aumentar, disminuir y/o no consumir productos de la cotización presentada, lo cual no condiciona a la Entidad a consumir la totalidad y cantidad de los elementos ofertados, los mismos se consumirán de acuerdo con las necesidades específicas de los servicios. Si durante la ejecución del contrato, la **E.S.E HOSPITAL** requiere adquirir equipos y/o elementos no incluidos en la cotización, éstos podrán ser suministrados por el contratista, previa cotización de los mismos, la cual deberá ser avalada con el visto bueno del Gerente.

AREA RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DE COTIZACION

Nombre: DORA BEATRIZ MEJIA SERNA
Cargo: Jefe de Oficina Gestión Administrativa y Financiera
Firma:

Revisó:	William Cano	Abogado Contratista
Proyectó y elaboró:	Alejandra Rojas	Asesora contratista SST
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados en términos técnicos y administrativos; así como en las normas y disposiciones legales y por lo tanto, se presenta para la correspondiente firma.		

PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DOTACIÓN (vestido de labor y calzado de labor)		
Blusa para dama – Talla S	3	Blusa para dama en tela liviana, manga larga, sin logo. Proponer colores y estilos.
Camiseta tipo polo para dama	5	Camiseta tipo polo para dama, con logo institucional bordado, Proponer colores.
Camiseta tipo polo para caballero	3	Camiseta tipo polo para caballero, con logo institucional bordado. Proponer colores.
Pantalón para dama – Talla 8	3	Pantalón en Jean. Proponer colores y referencias.
Zapatos para dama	3	Pares de zapatos tipo tenis, cómodos, para el día a día, ligeros, plantilla de espuma elaborada en memory foam - Talla 39.

PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Camisa Manga larga	3	Camisa de trabajo en tela resistente (dril o similar), manga larga, con logo institucional bordado, costuras reforzadas, cómoda y apta para labores de mantenimiento
Pantalón	3	Pantalón tipo jean de alta resistencia, con costuras reforzadas, ajuste cómodo y adecuado para trabajo operativo.
Botas	3	Bota con puntera en composite resistente a 200 jules, elaborada en microfibra, cuello en espuma polipropileno con forro externo de sintético. Abrasión de suela norma: DIN 53516 Requisito: Máximo 250 mm3 según NTC ISO 20345 Flexión de suela norma: NTC ISO 20344 Requisito: Incremento máximo de 4 mm. En 30.000 ciclos Adherencia total en suela norma: NTC ISO 20344 :2007 Requisito: Norma mínimo 4.0 N/mm o si hay desgarro Min 3.0 N/mm. Resistencia dieléctrica norma: ASTM F 2412 Y 2413 /11 Requisito: Máximo 1.0 ma de corriente de fuga. Luego de 1 minuto a 18 kv. Dieléctricas – Talla 40.

PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL		
Careta de corte	3	Que cumplan con la NTC 4066, con las siguientes especificaciones: • Fabricadas en material resistente a impactos, no inflamable y aislante térmico. (acrílico) • Diseño que cubra rostro, cuello y laterales para máxima protección. • Peso ligero y sistema de ajuste ergonómico. • Visor transparente o de tono ligero con alta resistencia al impacto.
Gafas de protección	60	Lente en policarbonato transparente para actividades en interiores Uso con lentes formulados. Amplia protección en parte lateral, Sin partes metálicas (no conductor), Lente con tratamiento AF. Sello en parte superior en nylon. Patillas retráctiles. Con cordón. Certificado ANSI Z87+
Uniforme	76	Dos piezas: Blusa y pantalón. *Blusa:* Confeccionada en tela universal antifluido clororesistente Las mangas y la falda de la blusa deben terminar en un dobladillo de la misma tela de la blusa, con bolsillos y logo de la institución bordado. *Pantalón:* Tela liviana 100%, tela universal antifluido clororesistente acabado ultrasoft. Resortado, con bolsillos, refuerzo en parte posterior del tiro. Proponer diseños.
Batas bioseguridad medico	2	Bata de manga larga, con logo institucional bordado material antifluido o de fácil lavado, con cierre frontal, puños ajustado.
Zapatos antideslizantes para personal de salud	44	En material de fácil limpieza. Sin cordones. Anatómico. Antideslizante. Médicos hombres:2 pares Médicos mujeres:3 pares Enfermero profesional: 1 par Enfermera profesional 2 pares

PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
		Auxiliares de enfermería 36 pares.
Protector auditivo tipo copa	5	Certificación ANSI S3.19 y CE EN 352-1. Diseño anatómico y confortable. Cojinetes intercambiables. Orejeras con sistema de ensamble al casco. Nivel de atenuación de 30 dB. Con opción de cambio de repuesto como almohadillas y espumas.
Protector para cabeza – Tipo chavo.	6	100% en algodón. Viscera preformada. Con solapa trasera que cubra el cuello y pabellón auricular. Con banda antisudor.
Filtros para material particulado	25	Cartucho filtrante Electrostático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión
Respirador de media cara 3M	15	Cartuchos cambiables con carbón activado. Aprobados por NIOSH. Protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases ácidos. Para pieza facial media cara 3M.
Casco con barbuquejo 4 puntos con orejeras, graduables	2	Resistencia a impacto superior y lateral. Barboquejo de 4 puntos. Visera Corta. Ajustable Con reflectivo Ligero Certificación ANSI Z89.1-2014, Tipo 2 – Clase E.
Guantes industriales para uso general	70	Contra riesgos mecánico. Con refuerzo en plama y entre pulgar e índice. Puño tejido elástico tratamiento antibacteriano y antiolor, terminado con textura en la palma con forma anatómica y tejido sin costuras. Con certificación EN388-2142
Guantes anticorte	20	Guante resistente a corte Nivel 5. Con certificación EN388. Tejido que permita fluido del aire en la mano. Permita labores de destreza.

PRODUCTO	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Peto de carnaza	1	Material: Carnaza cromada, que proporciona resistencia al calor y a las chispas. Diseño: Correas ajustables en el cuello y los lados de la cintura para un ajuste seguro.
Respirador para partículas 8511 (N95)	50	Cómodas Correas Elásticas, Clip Nasal (M), Material de electretos avanzado, Banda Elástica